

Instituto de Educación Superior Nº 5 "José Eugenio Tello"

INDEPENDENCIA 744 TELÉFONO: 4226002

SECRETARÍA ACADÉNICA E-MAIL academicatello@gmail.com
C.P. 4600 – SAN SALVADOR DE JUJUY

RESOLUCIÓN Nº 87/15 - Secretaría Académica

SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 de mayo de 2015

VISTO:

El dictamen Nº 74/15 del Consejo de Departamentos de este Instituto y,

CONSIDERANDO:

Que una de las principales funciones del I.E.S N° 5 "JOSÉ E. TELLO" es brindar respuesta hacia las necesidades de su comunidad educativa.

Que la acción de capacitación, actualización y perfeccionamiento docente constituye una función esencial del I.E.S N° 5 "JOSÉ E. TELLO"

Que el proyecto de capacitación Docente denominado "Educación Emocional: Éxito para disminuir el conflicto, el bullying y la violencia en las aulas. Una mirada Multidimensional" tiene como objetivo analizar los distintos tipos de violencia.

Que la propuesta de capacitación "Educación Emocional: Éxito para disminuir el conflicto, el bullying y la violencia en las aulas. Una mirada Multidimensional" cumple con los requisitos formales de acreditación; con una modalidad presencial, a desarrollarse los días 27 de junio y 04 de julio de 2015, con una duración de 40 horas cátedra.

Que, el Consejo de Departamentos del I.E.S N° 5 "JOSÉ E. TELLO" mediante dictamen N° 74/15 de fecha 29/05/15 avala dicho curso;

POR TODO ELLO,

LA RECTORA DEL INSTITUTODE EDUCACIÓN SUPERIOR Nº 5"JOSÉ EUGENIO TELLO" Prof. HILDA LILIAN LEÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el curso de capacitación denominado "Educación Emocional: Éxito para disminuir el conflicto, el bullying y la violencia en las aulas. Una mirada Multidimensional" presentado por la Profesora María Fabiana Lindón; a realizarse desarrollarse los días 27 de junio y 04 de julio del corriente año, con una duración de 40 horas cátedra. Carácter presencial. Los destinatarios son docentes y técnicos de todos los niveles educativos y disciplinas y alumnos avanzados.

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Regístrese, comuníquese, notifiquese, dése intervención a las áreas de competencia, remítase copia al Consejo de Departamentos, cumplido archívese.

Javier José Vega Julio Académico de Gystión "JOSEE . TELLO"